

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 014

LEGISLADORES

Nº **097**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 148/14 CONVO-
CANDO A SESION ORDINARIA PARA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

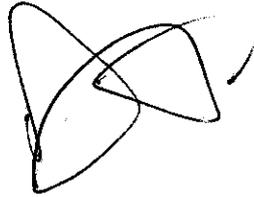
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 148/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping loops and lines, located in the center of the page.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
07 ABR 2014	
MESA DE ENTRADA	
N° 097	Hs. 10:00
FIRMA 	

USHUAIA, 04 ABR 2014

Y VISTO la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa;

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se convoque a Sesión Ordinaria para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a la hora 15:30, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, que fuera suspendida mediante Resolución de Presidencia N° 094/2014.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a la hora 15:30 la Sesión Ordinaria, que fuera suspendida mediante Resolución de Presidencia N° 094/14; en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 2°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa

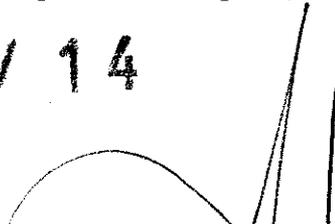
ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

148 / 14

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAR 2014

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores Laura ROJO, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ, Marta Susana SIRACUSA, Claudia ANDRADE TENORIO, Reynaldo Héctor TAPIA, Myriam MARTINEZ, Marcelo Adrián LIENDO, Fabio MARINELLO, Damian LÖFFLER, Eduardo BARRIENTOS, Pablo BLANCO y Amanda DEL CORRO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan suspender la Sesión Ordinaria convocada para el día 20 de Marzo del corriente año, mediante Resolución de Presidencia N° 078/2014.

Que la presente resolución dictar el acto administrativo correspondiente, "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER la Sesión Ordinaria convocada para el día 20 de Marzo del corriente año por Resolución de Presidencia N° 078/2014, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Laura ROJO, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ, Marta Susana SIRACUSA, Claudia ANDRADE TENORIO, Reynaldo Héctor TAPIA, Myriam MARTINEZ, Marcelo Adrián LIENDO, Fabio MARINELLO, Damian LÖFFLER, Eduardo BARRIENTOS, Pablo BLANCO y Amanda DEL CORRO, por los motivos expuestos en el exordio.

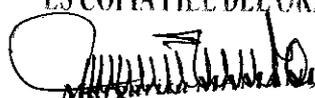
ARTÍCULO 2°.- Sirva la presente de notificación fehaciente

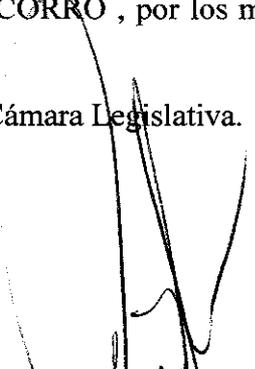
ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

094 / 14


Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 03 de Abril de 2014.

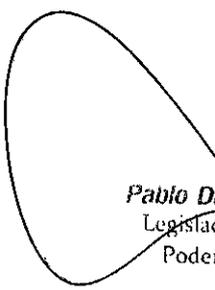
Señor
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 320	04 ABR 2014	HORA 16:20
FIRMA		

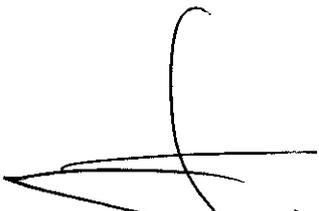
Los Legisladores abajo firmantes, integrantes de esta Cámara Legislativa, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., en el marco de la Resolución de Presidencia N° 094/2014; a los efectos de solicitarle convocar a Sesión Ordinaria para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a la hora 15:30, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

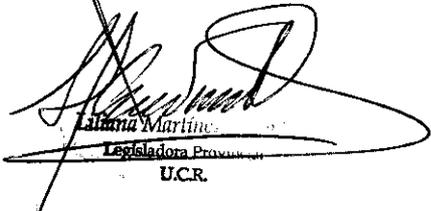
Atentamente.


Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez
Legisladora Provincial
UCR.


Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"